

El Instituto Municipal de la Vivienda lleva a cabo la cuarta convocatoria de compra de viviendas para aumentar el parque público de alquileres más asequibles. Esta campaña se realizará en las zonas de Ciudad Jardín, Bailén-Miraflores, Teatinos, Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz y Centro de Málaga.

Más información en el Instituto Municipal de la Vivienda, sito en la calle Saint Exupéry nº 22, de 9.00 h a 14.00 h de lunes a viernes y en la página web www.imv.malaga.eu

COMPRAMOS TU VIVIENDA

AUMENTAMOS EL PARQUE PARA
ALQUILERES ASEQUIBLES



Presentación de propuestas de venta
HASTA EL 13 DE MARZO DE 2018

Más información en el Instituto Municipal de la Vivienda, sito en la calle Saint Exupéry nº 22, de 9.00 h a 14.00 h de lunes a viernes y en la página web www.imv.malaga.eu



COMPRAMOS TU VIVIENDA

AUMENTAMOS EL PARQUE PARA
ALQUILERES ASEQUIBLES

4^a
CONVOCATORIA

HASTA
60.000 €

COMPRAMOS PISOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES

- Mínimo dos dormitorios, salón, cocina y un baño con lavabo, inodoro y bañera o ducha.
- Todas las habitaciones de las viviendas han de tener ventana al exterior o a patio interior.
- Las viviendas pueden ser de segunda mano o de nueva construcción.
- La antigüedad del edificio podrá ser superior a 50 años, siempre que cuenten con Informe de Inspección Técnica .
- Las cuotas de comunidad de las viviendas no podrán ser superiores a 50 € mensuales.
- Tanto las viviendas como las zonas comunes del edificio tendrán que estar en buen estado de conservación, habitabilidad y accesibilidad.

- Las viviendas estarán libres de cargas y gravámenes y en condiciones jurídicas que permita su inmediata escrituración e inscripción en el registro de la propiedad.
- Las viviendas estarán inscritas en el registro de la propiedad a nombre del licitador y en las condiciones expresadas.
- Las viviendas estarán libres de arrendatarios, ocupantes y precaristas.
- El edificio donde se alberguen las viviendas deberá estar constituido en comunidad. Las viviendas estarán al corriente de pago de la comunidad, así como del impuesto de bienes inmuebles.
- El precio de venta máximo de venta por vivienda será de 60.000€.
- Las viviendas contarán con certificado energético.